

La Libertad, 17 de abril del 2017.

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES
S.A MACOINSA"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de COMISARIO de la Compañía, nombrada por la Junta General de Accionistas de "MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.A MACOINSA." me permito presentar el informe de mi actividad durante el Ejercicio Económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2.017.

Al efecto, procedo a dejar constancia de lo siguiente:

- 1.1 La Administración efectuada por la Gerencia General de la Compañía, ha sido realizada con apego a las normas legales y estatutarias de la Compañía. Al respecto cabe resaltar el esfuerzo de los Directivos por mantenerla.
- 1.2 Para el cumplimiento de mi actividad como Comisario de la Compañía la administración ha prestado todas las facilidades del caso
- 1.3 Los Libros de Contabilidad están llevados de conformidad a los principios contables establecidos, Leyes Tributarias vigentes, y Normas Internacionales de Información Financiera. Los libros a los que me refiero se encuentran debidamente conservados y custodiados.
- 1.4 Para ejercer la función de Comisario de la Compañía, la designación fue hecha por resolución de la Junta General de Accionistas, actuando con apego a lo establecido en los artículos # 229 – 307 y 321 de la Ley de Compañías, y la Resolución Nº 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del 2006, adopto las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitida por la Superintendencia de Compañías.
- 1.5 Para un eficaz control interno de la Compañía, está previsto que los movimientos contables se realicen a través de Comprobantes de Ingresos, Egresos, Roles de Pagos, Planillas y demás justificantes de acuerdo a lo que determinan las Normas Tributarias.
- 1.6 La compañía NO realizó movimientos en ventas y gastos; el Balance General refleja el valor en efectivo 807,88 USD, valor que la entidad dispone al corte de diciembre de 2017, Cuentas por Cobrar a Socios Relacionados 867,30 USD y Clientes No Relacionados 912,86 USD; Crédito Tributario de Años Anteriores por Retenciones en la Fuente 420,90 USD, y valores Por Suministros y Materiales 676,36 USD. La cuenta de Patrimonio de 800,00 USD, menos Capital Suscrito no Pagado por

1.7 Por encontrarse cada uno de los asientos de contabilidad, debidamente justificados con los documentos de soportes, éstos merecen la más absoluta confiabilidad, ya que son correctos.

1.8 Se recomienda para este periodo 2018, seguir trabajando con niveles máximos de eficiencia y eficacia.

Por lo demás solo me queda augurar mejores y mayores éxitos en las gestiones para el Ejercicio Económico del 2018.

Atentamente,



CPA. JAVIER GUTIERREZ ORRALA

Reg. Nac. 0.29207

COMISARIO